

LA IMPLICACIÓN DEL CONCEJO DE MURCIA EN LAS GUERRAS DE ARGEL Y ORÁN (1516-1518)

Elena García Gallardo

Responsable del Centro de Arte Almuñ.
Ayuntamiento de Murcia

Resumen: El artículo pretende realizar una aproximación a un tema hasta ahora poco tratado, como es la implicación del concejo de Murcia en las guerras de Argel y Orán y el envío de murcianos a luchar a comienzos del siglo XVI. El enfoque adoptado se centra en los preparativos que adopta el concejo para acudir al socorro de Argel y Orán.

Palabras clave: Concejo de Murcia; Argel; Orán; siglo XVI.

Abstract: The article aims to make an approach to a subject so far little treated, as is the involvement of the council of Murcia in the wars of Algiers and Oran, and sending population to fight at the beginning of the sixteenth century. The approach adopted focuses on the preparations that the council adopts to come to the aid of Algiers and Oran.

Keywords: Council of Murcia; Algiers; Oran; Sixteenth century.



Plano de Argel siglo XVI

Fuente: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes

Introducción

Desde 1510, los españoles estaban establecidos en una pequeña isla frente a Argel, en la que construyeron una serie de fortificaciones y asentaron una guarnición de doscientos hombres. España obligó al gobernante de la ciudad Selim Al Tumi, a firmar un tratado y someterse a vasallaje, pero ante la presencia española Al Tumi negoció con los hermanos Aruj y Jeireddin, apodado Barbarroja, corsarios al servicio del sultán otomano Suleiman, para expulsar a los españoles instalados en Argel, pero lo asesinaron y se apoderaron de la ciudad.



El cardenal Cisneros en la conquista de África
Fuente: realacademiasantelmo.org

Argel

Tras la muerte de Fernando el Católico, el cardenal Cisneros continuó con el mismo planteamiento para la defensa de las costas españolas en África reforzando las construcciones, realizando nuevas fortificaciones y mejorando las condiciones de la gente desplazada para una mejor defensa de las ciudades.¹

Pero pronto las costas africanas se llenaron de fustas de moros amenazando las plazas españolas, y el alcaide de la fortaleza del peñón de Argel, el mallorquín mosén Nicolao Quint, solicitó ayuda al cardenal Cisneros, pues los pocos hombres con los que contaba no eran suficientes para luchar contra un adversario tan com-

¹ SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio (1991).

bativo: Barbarroja. A la vista del peligro, Cisneros ordenó preparar una armada para su defensa.²



Desembarco en Argel. Siglo XVI
Fuente: melillamedioambiente.com

En 1516, el concejo de Murcia adquirió el compromiso de prestar socorro a la expedición a Argel para frenar las incursiones corsarias en las costas murcianas y por ende españolas. En junio de ese año se presentaron en el concejo de Murcia dos cédulas reales, que ordenaban que proporcionasen al continuo³ real Morillo un pífano y un tambor⁴ para ir con la infantería, pagados con las penas de cámara y comprar armas y en caso que la ciudad no tuviera propios, que se echase por sisa durante dos o tres meses.⁵ La respuesta del concejo no se hizo esperar y alegaron que no podían echar imposiciones porque ya estaban muy cargados, entre otras cosas, en los lutos que hicieron por la muerte del Rey Católico, y además desconocían la cantidad de armas, gente y dinero que tenían que emplear.⁶

² FERNÁNDEZ DE RETANA, Luis (1929), Carta LXII.

³ Los Reyes Católicos crearon la compañía de continos en 1492, siendo estos hombres de armas. Sobre este tema ver LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1976), 19.

⁴ Archivo Municipal de Murcia (A.M.M.), Acta Capitular (A.C.) 1516-1517, f. 213v. El tambor era Pedro de Hoyos, hijo de Juan de Hoyos, campanero, vecinos de Murcia, y el pífano Antonio Francés, natural de Blois (Francia). El corregidor les pidió que tocaran y una vez comprobado que tañían, ordenó que le pagasen 2 ducados a cada uno. Morillo quiso que se le pagara a Pedro de Hoyos el tiempo que estuvo a su servicio porque le pagaba de su sueldo, a lo que el corregidor se negó. (Fecha de la carta Madrid, 26-6-1516).

⁵ A.M.M., A.C. 12-7-1516, f. 15v. (Fecha de la carta Madrid, 26-6-1516.).

⁶ A.M.M., A.C. 15-7-1516, fols. 18r.-v. Un año después Carlos I comunicaba que la gente de infantería no llevara armas si no lo ordenaba el corregidor, ni se tomaran de los propios ni echaran sisa. A.M.M., A.C. 6-6-1517, f. 163r. La carta real la trajo a Murcia el jurado de la colación de San Andrés Juan de Montealgre que estaba en la corte. C.R. 1515-1523, f. 64v.

En agosto llegaron a Cartagena los capitanes generales Diego de Vera⁷ y Juan del Río⁸ a reunir gente para la armada⁹ donde embarcarían para ir al norte de África, pues ante la muerte del jeque de Argel Selim Al Tumi a manos de Barbarroja, pirata que saqueaba las costas españolas africanas, los pocos defensores españoles que quedaban en el peñón, enviaron noticias diciendo que no podrían resistir el asedio del corsario, ya que no tenían ni armas ni bastimentos suficientes para su defensa¹⁰.

La expedición “para en venganza dello y castigo de tal atrevimiento, mandan hazer su armada poderosamente de navios y jente e artelleria en numero de dos mil onbres para castigar la cosa”¹¹, se desarrolló de manera precipitada, pues cuando Vera llegó a Cartagena los preparativos no habían comenzado, de hecho, las fustas que iban a Málaga a traer víveres y provisiones “desarmadas y mal tratadas” no habían vuelto, lo mismo las de Sevilla; las galeras continuaban en Denia “que las traiga a Cartajena porque en este puerto se adobarian mejor porque aqui ay mas vituallas, jente, naos para que ayuden y otra jente e armada que a venido”¹²; el encargado de traer las picas de Cuenca tampoco había llegado al puerto y faltaban escalas, herramientas, municiones, salitre y pólvora. Un desastre. Al carecer de provisiones para toda la gente¹³ que iba llegando al puerto, escribieron al concejo murciano para que los abastecieran de bastimentos. El concejo aceptó enviarles harina, pero se negó a aposentarlos en la ciudad de Murcia porque “echarian a perder la huerta”¹⁴ y enviaron a Cartagena al jurado Alonso Celdrán¹⁵ para recabar información de los capitanes y del concejo de Cartagena de cómo iban los preparativos. Durante el mes de agosto

⁷ Memorial Histórico Español (MHE), t. VI, f. 447. Llegó a Cartagena el 13-8-1516. Carta de Diego de Vera al cardenal Cisneros.

⁸ MHE, t. VI, f. 453. Llegó a Cartagena el 27-8-1516. Carta de Diego de Vera y Juan del Río al cardenal Cisneros.

⁹ A.M.M., A.C. 29-7-1516, f. 25r.-v. Carta de Dña. Juana y D. Carlos al capitán Pedro de Vergara. (Fecha de la carta Madrid, 13-7-1516).

¹⁰ MHE, t. VI, f. 458. “No tenemos tiros sino dos piezas y un falconete y un cañon serpentino, ni pelotas ni polvora, saluo quatro quintales de polvora y un quintal de escopetas y de bastimentos y munición... no tenemos bastimentos para un mes de çebada, agua y vinagre y no ay en la isla ochenta onbres que se puedan llamar de pelea”. Carta de Carpio a Diego de Vera. Fortaleza de Argel, 27-8-1516.

¹¹ MHE, t. VI, f. 445. Carta de Diego de Vera a los hijos del jeque de Argel Selim Al Tumi. Cartagena, 18-8-1516.

¹² MHE, t. VI, f. 447. Se refiere al capitán mosén Berenguer que estaba en Valencia y Oliva. Carta de Diego de Vera al cardenal Cisneros, Cartagena 18-8-1516.

¹³ MHE, t. VI, f. 449. “Del reyno de Murçia que es Murçia, Lorca y Cartajena iran mil onbres muy buenos”. Carta de Diego de Vera al secretario Juan Ruiz de Calcena. Cartagena, 24-8-1516.

¹⁴ A.M.M., A.C. 19-8-1516, f. 38r.

¹⁵ A.M.M., A.C. 23-8-1516, f. 41r. Al jurado Alonso Celdrán le libraron 300 mrs. por 4 días que fue a Cartagena.

el capitán Juan Morillo nombró dos mil hombres de veinte a cuarenta años para engrosar la infantería y les acompañaría el regidor murciano Pedro Bernal.¹⁶

Por fin, el 29 de septiembre se hicieron a la mar llegando a Argel al día siguiente, pero quizás por una mala estrategia del capitán Diego de Vera al frente de la armada sin llegar a desembarcar en puerto, fueron atacados en medio del mar por los hombres de Aruj. Unos tres o cuatro mil hombres fueron derrotados y muchos de ellos muertos o cautivos y solicitaron al rey rescatar a los cautivos y perdonar a los delincuentes que fueron en la expedición.¹⁷

Orán

Tras el fracaso de Argel, al año siguiente en 1517,¹⁸ presentaron en el concejo de Murcia dos cartas, una de Jorge de Angulo, capitán en Orán y otra de Pedro Fajardo Chacón, Marqués de los Vélez.¹⁹ El capitán Angulo hizo saber a los regidores que recibió carta de Mostagán²⁰ y relató que Aruj, hermano de Barbarroja, con seis galeras y diez fustas, cinco de ellas que tenía en Argel, se juntaron y tomaron Tenes²¹



Aruj Barbarroja

Fuente: melillamedioambiente.com

matando muchos cristianos que estaban allí contratando mercancías, y se apropiaron de un navío que venía cargado de ellas. Les llegó la noticia que iba una armada por

¹⁶ A.M.M., A.C. 23-8-1516, fols. 39v.-40r. (Fecha de la carta , Madrid 30-7-1516.)

¹⁷ LANE-POOLE, Stanley (2011), p. 56.

¹⁸ Archivo General de Simancas (AGS) R-40/5, Leg. 23.

¹⁹ A.M.M., A.C. 10-5-1517, fols. 148r.-150v.

²⁰ Ciudad de Argelia.

²¹ Localidad de Argelia.



Guerra de Orán 1517

Fuente: Pinterest

mar y que Barbarroja se concertó con los moros de la comarca para que fueran a combatir por tierra. Angulo solicitó al concejo que los ayudara con gente, provisiones y munición, y envió al reverendo fray Pedro de Maldonado de la Orden de San Francisco y a Alonso Álvarez para que dieran relación más detalladamente.²² Por otra parte, el Marqués escribió al concejo que fray Pedro y Alonso Álvarez, criado del Marqués de Comares, les solicitó seiscientos hombres armados, salitre y carbón, que azufre para la pólvora tenían, y provisiones de harina y trigo; él enviaría cien ballesteros de Mula y el carbón; el salitre lo proveería Pedro Gómez, de Cartagena, para que todo fuera en la carabela en que vinieron Fray Pedro y Alonso Álvarez, más quinientos hombres de Cartagena y de Lorca; solicitó a Murcia que proveyera trescientos hombres y carretas para llevar el salitre y para estar apercebidos, que toda la gente de la ciudad estuviera a punto de guerra.²³

En el concejo se vieron muchas cartas de Orán y de caballeros que escribieron al corregidor Bernardino de Meneses y al Marqués de los Vélez, del peligro y necesidad que tenía Orán, y otra vez Murcia respondió organizando los preparativos enviando gente y provisiones para un mes. Aunque la gente de la ciudad estaba ocupada en la crianza de la seda, los regidores murcianos enviarían doscientos peones y trescientas fanegas de trigo hecho harina para provisión de los peones. Pero como el concejo no tenía propios suficientes para pagar el sueldo de la gente y el trigo, ordenaron que se les diera de sueldo a cada peón un real al día, y el cahíz de trigo que estaba

²² A.M.M., A.C. 10-5-1517, f. 148r. Fecha de la carta: Orán, 7-5-1517.

²³ A.M.M., A.C. 10-5-1517, f. 149r. Fecha de la carta Librilla 11-5-1517.

a diez y ocho maravedís, que lo tomara del Al mudí Garci Gutiérrez, receptor de los maravedís del servicio de 1517, y si no fuera suficiente, que se tomara de los almojarifes de la renta del almojarifazgo.²⁴ Acordaron que se hicieran ciento cincuenta sacas para la harina, de lo cual se ocupó Alonso de Tenza, regidor, y de moler la harina, Antón Saorín, regidor. El teniente de corregidor y Alonso Pacheco, regidor, se encargaron de tomar doscientos coseletes y doscientas picas, y de los doscientos peones que irían al socorro, cien serían de los que la Ordenanza del rey envió hacer de la infantería y los otros cien los nombrarían los jurados murcianos por colaciones: San Juan; Santa Eulalia; San Lorenzo; Santa María; San Bartolomé; Santa Catalina; San Pedro; San Nicolás; San Antolín; San Miguel y San Andrés.

El regidor Diego de Cascales fue nombrado capitán de la gente, pero por causas que desconocemos fue en su lugar Luis de Bobadilla²⁵, jurado, y Diego de Lara, regidor y los aguaciles llevarían las carretas de la harina al punto de partida. Luego Alonso Álvarez explicó que en Orán quedaba poca gente sin víveres ni artillería ni pólvora y que los muros que eran grandes estaban en muchas partes quebrados y que había cuatro o cinco mil mujeres y niños y poca gente para defenderlos, y sobre todo, que tenían noticia que Barbarroja había tomado Tenes y se había aliado con todos los moros de la comarca para ir sobre Orán.

Ante tales sucesos, los regidores y justicia de la ciudad se pusieron en acción, y le solicitaron a Garci Gutiérrez el dinero que había cobrado del servicio par hacer frente a los gastos que se les venía encima, respondiendo éste que no podía prestar dinero y que si algunos maravedís había cobrado de Alonso Pacheco y Diego de Lara, receptores del dicho servicio, eran para pagar una libranza a Luis Sánchez, tesorero general de Aragón, el cual ya los había pagado al rey en Flandes por cédulas y libramientos que tenía para cobrar de ellos en nombre del dicho tesorero. Los regidores le hablaron del peligro y necesidad en que estaba Orán y si no se enviaban bastimentos la ciudad se perdería. Viendo la negativa de Gutiérrez “le quitaron unas llaves por la fuerza”²⁶ y subieron a un estudio en la parte alta de su casa donde había varias arcas cerradas. Abrieron una y encontraron un talegón de cuero con 173,5 ducados y le pidieron al escribano mayor que los pusiese en el Contraste para pagar el sueldo y provisiones y Garci Gutiérrez pidió por testimonio la fuerza con que le quitaron los ducados. Una vez en el contraste los pesaron y salió quitadas las faltas 64.432 maravedís, quedando en poder de Gil de Vitoria, fiel del Contraste.

Después fueron a casa de Beltrán de Cetina y García de Vallejo, almojarifes y diezmeros, repitiendo la misma operación. Dijeron que no tenían dinero y si alguno

²⁴ A.M.M., A.C. 13-3-1518, f. 169r. El corregidor gastó en el socorro de Orán 204.000 mrs. y pidió que una parte se librara de la renta del almojarifazgo. La renta de 1517 montó 1.000 ducados (375.000 mrs.). Un año después no habían devuelto el dinero librado y acordaron escribir al regidor Alonso Pacheco que estaba en la corte, que procurase que los mrs. los devolvieran al concejo, pues hasta el momento no lo habían hecho.

²⁵ Cobraría un florín de oro.

²⁶ A.M.M., A.C. 10-5-1517, f. 150r.

habían cobrado, los habían pagado en las libranzas y juros y situados de las rentas, y los otros maravedís estaban por cobrar de los mercaderes y genoveses de Murcia que habían pasado algunas mercaderías y los tenían que dar en las ferias de Medina del Campo, de los cuales tenían que pagar al rey las libranzas que en las rentas tenían hechas, y no estaban obligados a darlos. Los regidores les pidieron las cuantías que los vecinos debían de las rentas, advirtiéndoles que en caso contrario los llevarían presos a la casa de la corte y pagarían una multa de 50.000 maravedís para la cámara del rey. Los almojarifes dijeron que darían su respuesta, y la dieron el 11 de mayo presentando un escrito con los deudores y deudas que se debían del almojarifazgo:

Esteban Clavati	
El derecho que debe de las mercaderías	8.340 mrs.
El derecho de las lanas	5.000 mrs.
Total	13.340 mrs.

Domenego de Alegro	
El derecho que debe de las mercaderías	38.110 mrs.
El derecho de las lanas	23.300 mrs.
Total	61.410 mrs.

Graso	
El derecho que debe de las mercaderías	8.321 mrs.
El derecho de las lanas	13.325 mrs.
Total	21.646 mrs.

Garci Gutiérrez	
El derecho que debe de las mercaderías	9.875 mrs.
Otra cuenta	25.000 mrs.
Total	34.875 mrs.

Bolarín	
El derecho que debe de las mercaderías	3.192 mrs.
Total	3.192 mrs.

Juan Batista	
El derecho de lo que ha pasado	2.700 mrs.
Total	2.700 mrs.

TOTAL137.163 mrs. ²⁷	
---------------------------------------	--

Gil de Vitoria, fiel del contraste, les mostró lo que tenía asentado en su libro:

De Garcí Gutiérrez, receptor del Servicio	64.423 mrs.
De Hernán Pérez de Monzón, arrendador de la imposición que se cargó para el Servicio	55.208 mrs.
De los almojarifazgos de los hermanos Graso	15.000 mrs.
Esteban Cavaricio	10.000 mrs.
Juan Batista	2.700 mrs.
Domeneago de Alegro	40.000 mrs.
TOTAL	187.331 mrs. ²⁸

El sueldo del capitán y de ciento sesenta y dos peones montaron 171.240 mrs²⁹. Pagaron a Bartolomé Esteban 9.061 mrs. por el trigo, ciento cincuenta y una arrobas y veinte libras de harina para embarcar rumbo a Orán, aparte el trigo que la ciudad dio a los peones en cuenta de su salario; a Francisco Espinardo, Antonio de los Ríos y a Juan Sánchez, mercaderes, 6.815 mrs. por doscientas setenta y dos varas y media de angeo³⁰ y lienzos, que vendieron para hacer costales donde llevar la harina que se envió a Murcia y la que se dio a los peones en cuenta de su sueldo; pagaron a Pedro Guirao por coser las sacas, 286 mrs; a García Pérez de Bomaitín, escribano público, por cuatro días en ir al Puerto de Mazarrón a tomar alarde a la gente y traer memoria de los que se embarcaron, 544 mrs. y a Juan Pérez, correo, a quien la ciudad envió a la corte con cartas sobre la situación en que estaba Orán y lo que la ciudad de Murcia había proveído, 375 mrs., montando todo 188.321 mrs.

Los peones partieron de la ciudad de Murcia con picas y lanzas el sábado 16 de mayo de 1517, enviando el rey al concejo una cédula agradeciendo el socorro que prestaban para la toma de Orán³¹. Ya en la costa embarcaron en el Puerto de Mazarrón el 18 de mayo de 1517, ante Miguel Pérez, escribano de la ciudad de Murcia, en la nao *Santa María de Guadalupe* propiedad de Juan Pérez, camarero del Marqués de los Vélez, de la cual era patrón Juan Pérez de Ochoa, vizcaíno, con Luis de Bobadilla, jurado de la ciudad de Murcia por capitán.

Tras luchar un mes en Orán, los murcianos que marcharon regresaron a Murcia, y el 13 de junio el capitán Luis de Bobadilla compareció en el concejo y entregó una carta del capitán de Orán y el alarde que allí se hizo, del cual faltaban cinco peones

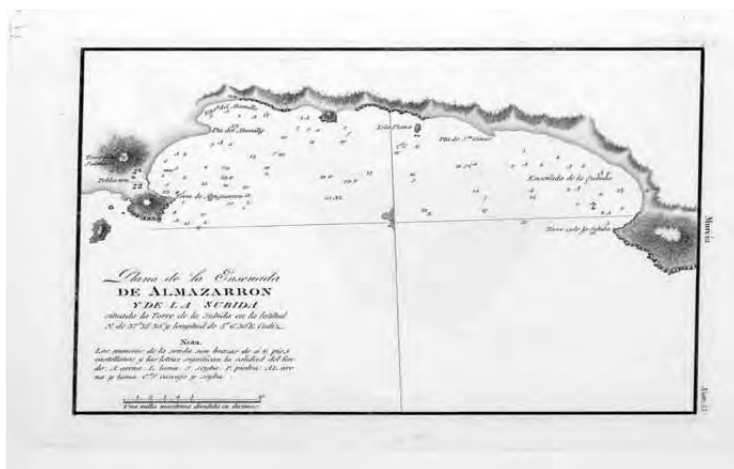
²⁷ AGS, CMC, 1ª, Libro 23, p.11.

²⁸ AGS, p. 12.

²⁹ AGS, p.3. Luis de Bobadilla, capitán, a razón de 6.000 mrs. por un mes y los 162 peones, 1.020 mrs. por un mes, total 171.240 mrs.

³⁰ Lienzo basto como estopa.

³¹ AGS, R-40/5. Fecha de la carta, Madrid 4-6-1517.



Ensenada del Puerta de Mazarrón
Fuente: Ministerio de Defensa

de los ciento sesenta y dos que enviaron, porque unos fueron a buscar moros y otros nunca aparecieron. El teniente de corregidor mandó a Bobadilla pagar el sueldo de los cinco peones que faltaban.³² Después el Marqués de los Vélez envió al concejo una carta, diciendo que el maestre de la nao que llevó a la gente al socorro de Orán estaba en Murcia para cobrar el sueldo que se le debía, y les pedía que le pagaran “pues en ninguna parte del reyno ay para ello tan buen aparejo de dineros de las rentas reales como en esa çibdad”, que según Juan Manuel, solicitador del Marqués le escribió diciendo que el cardenal Cisneros enviaría despacho para que se recibiera en cuenta los maravedís que gastaron y lo que iban a pagar al maestre de la nao. Él creyó que el recaudador no daría los maravedís “sy no se le toman por fuerça que sy no los quisiere dar se le tomen de qualquier manera que sea”, y si el Cardenal no los quisiera recibir en cuenta, el Marqués lo pagaría de su casa y hacienda.³³

En octubre, el Marqués de Comares, capitán general del reino de Tremecén, gobernador de Orán y alcaide de los Donceles, escribió al corregidor Bernardino de Meneses³⁴ con Lope Hurtado de Mendoza y con Lope de Vega. Les comunicaba que Barbarroja había salido de Argel con un gran ejército y se dirigía a Orán y a Tremecén a treinta leguas de Orán, por lo que pedía que le enviasen una nao de doscientos toneles de las que habían en Cartagena o en Los Alumbres, y doscientos hombres, cien de ellos espingarderos y ballesteros, y lo que costara el fletado de la nao y el sueldo de la gente lo pagaría él, y cuando el turco estuviera cerca, enviaría un bergantín dando aviso, porque sabía que venían algunas fustas de Fez en ayuda

³² A.M.M., A.C. 1516-1517, f. 166r.-v.

³³ A.M.M., A.C. 1516-1517, f. 181r. Fecha de la carta del Marqués de los Vélez al Concejo de Murcia: Vélez, 15-6-1517.

³⁴ Fecha de la carta: Orán, 5-10-1517.

del turco. Después de escribir la carta un mensajero avisó al Marqués que el turco estaba a una jornada de ellos a veinte leguas de Orán y pidió que fueran cien o ciento cincuenta hombres y enviaran dinero de las rentas. También envió una carta de Miguel de Almenara³⁵ para que le pagasen cien ducados por el fletado de la nao.³⁶



Segunda expedición contra Argel 1518
Fuente: elgrancapitan.com

En 1518, los españoles presentaron batalla en Tremecén venciendo a los turcos y dando muerte a Aruj Barbarroja. Carlos I dio órdenes de conquistar Argel y nombró a Hugo de Moncada capitán de la expedición formada por 4.500 hombres de los tercios españoles³⁷. También envió al capitán Estrada con trescientos hombres al puerto de Cartagena dándoles aposentamiento³⁸ y mandó que Juan de Segovia, fiel del almojarifazgo librara los 271.695 mrs. que prestó para el socorro de Orán. Un año después aún no se habían pagado y en sucesivas ocasiones se insta a que el mayordomo del concejo vaya a reclamarlos a Bernardino de Meneses, corregidor que fue de Murcia y al Marqués de Comares. También se notificó a Lorenzo de Madrid³⁹ un traslado de una carta ejecutoria del rey, para que el Marqués de Comares pagase a Murcia el dinero que prestó para el socorro⁴⁰. Los regidores utilizaron todos los medios a su alcance para que la deuda fuera saldada, de hecho enviaron a la corte

³⁵ LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa, 1979: 212. Mercader de Almería que comerciaba con el norte de África y fletaba naos.

³⁶ A.M.M., A.C. 12-10-1517, fols. 70v.-71r.

³⁷ *Dos expediciones españolas contra Argel*, 1946: 15-17.

³⁸ Los aposentaron en la colación de Santa María en Murcia.

³⁹ Tesorero de la cruzada de los obispados de Córdoba, Cartagena y Jaén.

⁴⁰ A.M.M., A.C. 11-10-1519.

al regidor Diego Riquelme para embargar ingresos de las bulas y así la ciudad poder cobrar dicha deuda⁴¹ y dieron carta de poder a los licenciados Antonio Álvarez, Juan Sánchez de Sampedro y a Juan Álvarez de Valdemorillo, procuradores de la ciudad de Murcia, para que presentasen ante cualquier justicia una ejecutoria del rey, en la cual mandaba pagar al Marqués de Comares los 271.695 mrs. que gastó en el socorro de Orán, porque no los quiso pagar.⁴²

Conclusiones

La idea de los Reyes Católicos y de Carlos I de llevar la fe y la política española al norte de África, fracasó con las expediciones tanto de Argel como de Orán, al encontrarse con una armada de turcos y moros firme y decidida y la presión de los hermanos Barbarroja.

Carlos I en su empeño de anexas a su imperio las tierras del norte de África inició una serie de relaciones y acuerdos con príncipes norteafricanos que no dieron resultados aparentes, ya que las dos expediciones a Argel y a Orán fueron catastróficas porque se perdió gran parte de la gente desplazada, unos, muertos en batalla, otros, ahogados en el mar debido a tormentas que azotaron la costa, y el concejo de Murcia se responsabilizó de una serie de gastos que entre promesas incumplidas de unos y otros, terminaron pagando los ciudadanos de Murcia.



Modelo de peón de pie en la guerra de Orán
Fuente: web Tercios de Flandes

⁴¹ Estuvo en la corte nueve días, a razón de 150 mrs. cada día, 1.350 mrs.

⁴² A.M.M., A.C. 8-11-1519, f. 74v.

ANEXO I

Los peones que fueron al Puerto de Mazarrón con picas, lanzas, alabardas y otras armas, fueron nombrados por colaciones (barrios) y cada uno eligió al que iría en su lugar. Dio fe del embarco Garci Pérez de Bonmaitín, escribano público y notario público de la ciudad de Murcia, siendo el capitán de la gente de pie el jurado Luis de Bovadilla.⁴³

San Juan

Juan de Jaén teniente de capitán
Alfonso Pérez de Hinojosa en lugar de Gonzalo García
Bernad Valeta en lugar de Pedro de Manresa
Diego de Algecira en lugar de Cristóbal Serrano
Diego Murcia en lugar de Diego de Navares
Gaspar en lugar de Osias de Garrigós
Ginés del Poyo en lugar de Ginés de Olivares
Juan Alfonso en lugar de Juan de Alhama
Juan de Esteve en lugar de Pedro Yñíguez
Juan de Perpiñan en lugar de Alfonso Jover
Juan Llorente en lugar de Miguel García
Juan Romero en lugar de Pedro Tomás
Lucas en lugar de Osorio
Martín Martínez en lugar de Juan Ruiz
Miguel Francés en lugar de Esteban de Navares
Pedro de Pastrana en lugar de Alfonso de la Fuenllana
Pedro de Pila en lugar de Juan de Ocaña
Pedro del Castillo en lugar de Juan de Segovia

Santa Eulalia

Alfonso de Capoche en lugar de Alfonso Fernández
Alfonso Gómez de Yeste en lugar de Juan López
Alfonso Roca en lugar de Juan Sánchez
Andrés de León en lugar de maestro Pedro, barbero
Bartolomé de Arias en lugar de Francisco Biviente
Bartolomé de Navarrete en lugar de Pedro García
Carreño yerno de Villareal
Damián Díaz en lugar de Juan Pérez

⁴³ AGS, pp. 12-15.

Diego Fernández en lugar de Pedro Yñíguez
Francisco de Jaén en lugar de Diego de Avilés
Francisco de Pablo
Juan de Santa Cruz en lugar de Andrés de Cifuentes
Juan de Valed en lugar de Andrés Forte
Juan Guillén en lugar de Juan Rosique
Marco de Valladolid en lugar de Gonzalo Fernández
Martín de Lasarte en lugar de Luis Celdrán
Miguel García en lugar de Pedro García
Pedro de Auchón en lugar de Miguel de Carmona
Pedro de Medina en lugar de Moreno, espadador
Pedro de Proenza en lugar de Francisco Forte
Yeste

San Lorenzo

Alfonso de Morales en lugar de Francisco, yerno de Juan Romo
Alfonso de la Peña en lugar de Juan Nadal
Bartolomé Zamares en lugar del hijo de Manresa.
Esteban de Rentería, vizcaíno, en lugar de Juan de Almodóvar
Francisco Gallego en lugar de Alfonso Vidal
Francisco García en lugar de Gómez García
Juan Domínguez, vizcaíno, en lugar de Pedro Esteban
Juan Izquierdo en lugar de Juan de la Cerda
Juan Vázquez en lugar de Juan López
Luis Fernández en lugar de Juan Pérez, yerno de Palomeque
Nofre de Soria en lugar de Francisco de Soria
Valladolid en lugar de Jerónimo de Busto

Santa María

Alfonso García en lugar de Juan García
Alfonso, criado del alférez en lugar de Diego de Lisón
Bartolomé Muñoz en lugar de Fernando Quílez
Cristóbal Soriano en lugar del maestro Alfonso Sastre
Fabián de Buendía en lugar de Alfonso de Jénabe
Fernando Gil en lugar de Francisco Algasi
Francisco López de Caravaca en lugar de Garrigós
Ginés de Molina en lugar de Pedro Gascón

Gutierre, sargento, en lugar del maestre García, saestre
Fernando Romero (“no siruíó”)
Juan de Segura en lugar de Gonzalo de la Rosa
Juan Martínez en lugar de Fernando de Valdevira
Juan Martínez, labrador
Juan Silvestre en lugar de Diego Cominal
Lázaro Pérez en lugar de Aranda
Lope Navarro en lugar de Sancho de Leyva
Luis Francés en lugar de Juan González.
Miguel de Yepes en lugar de Felipe del Poyo
Pedro de Arenas en lugar de Peñaranda, carpintero
Pedro de Buendía en lugar de Juan López de Jénabe
Pedro de Mula en lugar de Pedro Romero

San Bartolomé

Alférez, en lugar de Ginés de Alcañiz
Alfonso de Torres en lugar de Jaime Menargas
Antón de Manresa en lugar de Francisco López
Francisco de Segovia en lugar de Pedro de Azorín, labrador
Juan de Soto en lugar de Maestre Ginés
Martín de Cuenca en lugar de Juan Monsi
Navarro en lugar del pellejero cabo el horno de Pacheco
Pedro Ruiz en lugar de Francisco de Requena

Santa Catalina

Alfonso Nasipoletano y por él su hermano
Fernando Romo en lugar de Juan Ponce
Francisco de Cazorla en lugar de Jaime del Castillo
Francisco Ramos en lugar de Pedro Graz
Ginés Torrano en lugar de Pedro Gallardo
Juan Mansilla
Miguel Sánchez en lugar de Pedro de Trujillo
Pedro Armario
Pedro Gallego en lugar de Francisco Montesino
Pedro Gutiérrez en lugar de Andrés García

San Pedro

Alfonso Gómez en lugar de Francisco Martínez, agujetero
Blas Fernández en lugar de Luis de Córdoba
Diego de Tayle en lugar de Juan Murcia
Gabriel de Cuenca en lugar de Ruy Díaz
Maestre Lope en lugar de Juan Castaño
Maldonado en lugar de Blas de Adrada
Martín de Baena en lugar de Alfonso Yáñez Ruiz
Miguel del Olmo en lugar de Alfonso de Mercados
Rodrigo de Roda en lugar de Francisco de Baeza
Sancho de Caviedo en lugar de Juan Gómez

San Nicolás

Francisco de Morales en lugar de Miguel Martínez
Fernando, hijo de la lorquina
Juan Algasi en lugar de Juan de Cañizares
Cherinos en lugar de Miguel Domínguez, sazoador
Miguel Juan

San Antolín

Alfonso de Alarcón en lugar de Juan de Argüello
Alfonso de Bocos en lugar de Juan Yáñez
Alfonso de Henarejos en lugar de Francisco de Vilches
Alfonso de la Parra en lugar de Juan Pérez
Alfonso de Ronda en lugar de Antonio Bonifate
Alfonso Guerrero en lugar de Fernando de Valdivieso
Alfonso Torres en lugar de Pedro López
Antón de Andúga en lugar de Alfonso Aparicio
Antón Martínez en lugar de Alfonso Jiménez
Bartolomé de Luna en lugar de Juan Moreno
Cristóbal de Lorca en lugar de Ginés Sánchez
Cristóbal Rodríguez en lugar de Diego Tomás
Diego Castos en lugar de Fernando Martínez
Diego de Córdoba en lugar de Rodrigo Azorín
Francisco de Barcelona en lugar de Andrés Martínez yerno de Argüello
Francisco de Mendoza en lugar de Andújar

Francisco de Úbeda en lugar de Juan de Torreblanca
Francisco Díaz en lugar de Ginés Fernández
Francisco Jiménez Cabañas en lugar de Ginés Soler
Gabriel Montes en lugar de Fernando Marqués
Juan Antolino en lugar de Juan Mellado
Juan Carrillo en lugar de Juan López, mesonero
Juan de Alminar en lugar de Alfonso Fernández
Juan de Antequera en lugar de Bernardo López
Juan de Oliva en lugar de Miguel de Oliva
Juan de Segovia en lugar de Cifuentes
Juan de Téllez en lugar del yerno de Bautista
Juan de Zaragoza en lugar de Juan de la Bastida
Juan Francés en lugar de Juan Ramos
Juan Gerónimo en lugar de Fernando Núñez
Maestre Nuflo (sic) en lugar de Andrés Muñoz
Martín de Salvatierra en lugar de Alfonso Lázaro
Martín de Tobarra en lugar de Fernando de la Cárcel
Martín de Vitoria en lugar de Abelló
Martín, esclavo, en lugar de Zamora, tejedor
Miguel de Jerez en lugar de Buendía
Pedro de las Mesas en lugar de Alejo Gómez
Pedro de Torres en lugar de Alfonso de Molina, sastre
Pedro de Salsas en lugar de Diego de Aroca
Pedro Siciliano en lugar de Juan de Laguna

San Miguel

Alfonso Campoy en lugar de Angeleto, genovés
Alfonso Martínez en lugar de Pedro González
Antón Fernández en lugar de Fernando Caparrós
Ferrand Gascón en lugar de Pedro Martínez
Francisco del Rincón en lugar de Diego de Ortega, violero (sic)
Juan de Alcaraz en lugar de Gonzalo Martínez, albañil
Juan Franco
Juan Fuster en lugar de Andrés Martínez
Miguel Aragonés en lugar de Juan Guerrero
Pedro Cabezón en lugar de Juan de Escámez
Pedro Martínez, trajinero

San Andrés

Blas de Morales en lugar de Francisco Mellado
Francisco de Cazorla en lugar de Juan Carramoty
Francisco de Toledo en lugar de Francisco Rodríguez, calero
Jerónimo de Bovadilla en lugar de Juan de Cuenca
Juan de Flandes en lugar de Juan de Castro
Luis de Baeza en lugar de Alfonso Pérez
Miguel Adeva en lugar de Francisco López
Miguel González en lugar de Juan Martínez, aserrador

Bibliografía:

- Cedillo, J. L. D. A., & de Toledo, Á. (1931). Cisneros y su siglo, por el padre Luis Fernández de Retana: *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1(tomo 98),1-13.
- De la Historia, R. A. (1898). *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*. La Academia.
- Ladero Quesada, M. A. (1976). La hacienda real de Castilla en 1504: rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I. *Historia. Instituciones. Documentos*, (3).
- Lane-Poole, S. (2011). *Los corsarios berberiscos*. Sevilla: Ed. Renacimiento.
- López Beltrán, M. T. (2015). El puerto de Málaga en la transición a los tiempos modernos. Introducción a su estudio. *BAETICA. Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 1(2).
- Sánchez Doncel, G. (1991). *Presencia de España en Orán (1509-1792)*. Toledo: Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso.
- Servicio Histórico Militar. (1946). *Dos expediciones españolas contra Argel: 1541 y 1775*. España: Estado Mayor.

Fuentes:

- Archivo General de Simancas
- Archivo Municipal de Murcia. Actas Capitulares
- Archivo Municipal de Murcia. Cartas Reales